



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)  
[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL  
BELGRANO"

## RESOLUCIÓN N° 198/2020-CI

SALTA, 11 de septiembre de 2020

### VISTO:

La Nota N° 0556/20 presentada por el Geól. Pereyra, Ricardo Eduardo – Director del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2602/0, mediante la cual solicita una prórroga para presentar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que el investigador se encontraba con licencia médica desde el mes de octubre de 2019; y que habiéndose reintegrado a sus actividades desde marzo de 2020, por motivos de la Pandemia del COVID-19 no se pudieron efectuar los gastos necesarios para la ejecución de las tareas programadas.

Que para facilitar las tareas de investigación del grupo de trabajo, así como las obligaciones establecidas en el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99 y su modificatoria por Res. CS N° 222/12, la Comisión de Hacienda aconseja autorizar la reserva de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2020.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, en su Despacho N° 087/20, de fecha 31 de agosto de 2020,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Geól. Pereyra, Ricardo Eduardo – DNI N° 10.172.021, a reservar los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2602/0 bajo su dirección, para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2020.




Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)  
[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

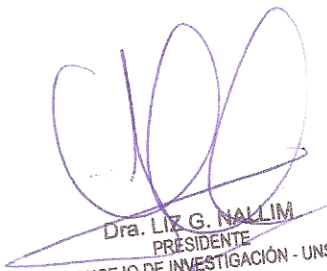
"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL  
BELGRANO"

### RESOLUCIÓN N° 198/2020-CI

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que los fondos reservados quedarán sujetos a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99, y su modificatoria por Res. CS N° 222/12.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa